Señaló el Primer Mandatario la Privilegiada Situación de la Argentina

EN UN MENSAJE SE REFIRIO EL GENERAL PERON A LA REESTRUCTURACION DE LOS PRECIOS MAXIMOS

Hizo un Análisis del Indice de Salarios y Costos en el Mundo

DESTACO NUMEROSOS EJEMPLOS EN UNA MEDITADA EXPOSICION

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En un mensaje radiotelefónico, dirigido al pueblo, el presidente de la República, general Juan D. Perón, explicó esta noche los procedimientos seguidos por el gobierno para combatir el agio y la especulación, y las medidas tomadas para lograr la estabilización de los precios de los artículos de primera necesidad.

Dijo el general Perón: "Una vez más tomo la palabra para ponerme en comunicación con el pueblo a objeto de informarle de la campaña emprendida contra la especulación y la carestía de la vida. Ello es tanto más necesario cuanto que comprendo la legítima impaciencia de los consumidores, víctimas de los elevados costos.

"A quienes quieren escucharme con buena fe deseo exponer la situación real del problema, con la intención sincera de que la conozcan y aprecien en sus verdaderos términos. Para ello es preciso, ante todo, señalar que en el encarecimiento de la vida existen dos aspectos. Uno es el que se deriva de la anormalidad económico-social que producen las grandes guerras, cuyos efectos se sienten con mayor intensidad en los primeros años de posguerra. Estamos ahora en ese momento grave de la inflación, el fenómeno que tiene caracteres universales se produjo con mayor intensidad a raíz de la guerra 1914-1918, pues entonces el porcentaje de aumento llegó a 188, mientras que ahora no pasaba de 175, tomando siempre como es lógico el costo de los artículos de primera necesidad. A esta situación más favorable se ha llegado merced a que la política económica social del gobierno ha permitido mantener la actividad del país, y ha facilitado también salarios familiares.

"Faltaría para concretarla aquí advertir las distinta situación industrial del país después de la segunda guerra, en relación con la primera. Invito a quien quiera a que compare el grado de ocupación y el nivel de salarios reales, no sólo con respecto a ambas contiendas, sino entre la Argentina y los demás países. Los salarios computados por números índices se han elevado en nuestro país, de 100 en 1939 a 220 en marzo de 1947, y el costo de la vida en los capítulos de alimentación, alojamiento, indumentaria y gastos generales, ha aumentado en el mismo tiempo de 100 a 175. Nadie niega que este incremento resulta excesivo, pero yo digo que es muy cómodo señalar el hecho sin explicar sus causas y lanzar sobre una política determinada las contras del mismo. Mas el argumento o la insidia se quiebran cuando se considera que nuestra situación es mejor que la de la casi totalidad de los países del mundo, hayan sido neutrales o no en la guerra y sin eliminar a los países más ricos y de mejor organización.

"Los datos estadísticos nos señalan que sólo tienen índices de aumentos más bajos en el costo de la vida países como Canadá, Estados Unidos y Gran Bretaña, pero es muy discutible que la capacidad adquisitiva de la mayoría de la población haya alcanzado niveles tan buenos como en Argentina.

"Así en Canadá los salarios sólo han variado de 100 a 146; en Estados Unidos, de 100 a 183; en Gran Bretaña, de 100 a 151, o sea mucho menos que en el nuestro que, como hemos dicho, ha pasado de 100 a 220, de donde resulta que para los ciudadanos de economía media y modesta el costo de la vida ha aumentado más que aquí. En otros países, muy pocos, la situación en el costo de la vida es similar, pero los salarios también se hallan muy por debajo. Y finalmente, en la casi totalidad, en cualquiera de los continentes, los precios en igual lapso han subido mucho más y los salarios han aumentado mucho menos.

"Además son interminables los ejemplos que viven las naciones de América latina, y señalo esa realidad: En el Brasil el índice del costo de la vida, ha pasado de 100 en 1939 a 207 en 1946; en Chile de 100 a 267; en México de 100 a 265; en Perú de 100 a 202, y en Uruguay de 100 a 145, pero en este último país los salarios sólo han subido de 100 a 147 en 1945, último año registrado.

"Como se ve nuestra situación es absolutamente ventajosa, y aun cuando resulte menester combatir la inflación de los costos, se hace asimismo necesario atacar las versiones alarmistas, de motivaciones políticas. Claro es que, además de las causas naturales de inflación, hay otras en la Argentina y en las demás naciones, que sólo pueden ser consideradas como naturales, en cuanto es natural el egoísmo, la codicia, la falta de solidaridad humana y la carencia de patriotismo en algunos sujetos. Ellos son quienes revuelven el río para actuar de pescadores gananciosos, quienes fomentan las bolsas negras, quienes especulan y lucran con el trabajo y con la sangre de la inmensa mayoría de los habitantes. Contra esas causas de encarecimiento, contra aquellos criminales que las provocan, ha de ir encaminada la acción inexorable del poder público.

"En esta campaña hemos de marchar todos unidos. Si no conseguimos que la vida se abarate, por lo menos detendremos la marcha ascendente de los precios y los situaremos en los justos límites del en las medidas adoptadas por el P. E., conforme lo voy a explicar brevemente!

carecimiento, por razones imponderables. A esto van encaminadas adoptadas por el P. E., conforme lo voy a explicar brevemente:

"Obtenida la sanción por el Congreso, de la ley No. 12.983, que faculta al gobierno para congelar precios, mantener mínimos, de producción e incautarse de mercaderías y de establecimientos industriales y comerciales, se dictó el decreto número 16462 de junio último, cuya idea básica fue incautarse de todos los artículos de vestimenta y textiles para uso doméstico, elaborados o a elaborar, en "stock" en las fábricas o en poder de importadores y comisionistas, para obligarlos a vender a los mismos precios que tenían en julio de 1946, según sus propias declaraciones juradas de agosto de aquel mismo año. Sobre estos precios se autorizaba a los minoristas a un aumento del 40 o|o.

"El P. E. se reservó la facultad de variar en más o en menos esos precios, cuando existiesen causas justificadas. Complemento de aquel decreto fué el que se dictó el 10 de este mes, que entre otras cosas extendía el régimen a los mayoristas, quienes facultados para aumentar los precios de fábrica con un máximo del 15 o|o.

"Ahora bien; ante la evidencia de algunos casos, el P.E. ha tenido que poner en función la reserva que estableció en el primitivo decreto a objeto de revisar los precios de fábrica de las declaraciones juradas de agosto de 1946 cuando se acreditase un aumento justificado.

"El P.E. ha dictado en el día de ayer un nuevo decreto en el que, con carácter general, se reconocen los aumentos de mano de obra y de materia prima, que quedan fijados para los establecimientos que elaboren artículos de algodón, en 15 o|o; para los que elaboren artículos de lana, el o|o; para las fábricas de calzado, el 21 o|o; para la confección de prendas de lana y rayón, el 19 o|o; para la confección de prendas de algodón, el 21 o|o; para la manufactura de sombreros el 22 o|o.

"Como no han de faltar gentes maliciosas, que por razones políticas por motivos económicos, o por el simple deseo de perturbar, han de censurar esta medida adoptada, como censurarían cualquier otra, creo importante decir que los aumentos señalados sobre los precios de fábrica declarados en 1946, no han de impedir una considerable reducción en el precio de las mercaderías afectadas, puesto que son inferiores a los que actualmente se vienen aplicando por fabricantes, mayoristas y minoristas. En el mismo decreto se permite que los fabricantes de artículos incautados empiecen a vender libremente, con la sola condición de que se ajusten a los precios máximos fijados. También se establecen los precios de venta en fábrica, que han de aplicar los industriales que, por una u otra causa, no han presentado sus declaraciones juradas en el año 1946. Finalmente el decreto resuelve el problema de la fijación de precios en las mercaderías existentes en poder de los mayoristas y minoristas, con anterioridad al decreto número 16.462.

"Los artículos de vestuario han sido los que de mayor aumento han experimentado en el período de posguerra, y por eso el P. E. les ha brindado preferente atención. Naturalmente no podía dejar de lado el abaratamiento de los productos alimenticios. En realidad este problema era más de inspección que de fijación de normas, por cuanto diversos decretos habían establecido ya precios máximos. Lo que se necesitaba era restablecer la confianza del público y obligar a los comerciantes a aceptar las normas establecidas. Por ello en el día de ayer he firmado otro decreto que servirá para ratificar todos los existentes en materia de fijación de precios de artículos alimenticios y de menaje. Me parece innecesario añadir que tanto para esto como para los [illegible], se determina la forma en que deben ser marcados para que el público conozca sus derechos y la inspección se realice con eficacia.

"A propósito de la inspección, recuerdo nuevamente que ha sido confiada a la policía federal, con la que colaborará, bajo su dirección inspectores de otras reparticiones técnicas. La consigna dada se puede traducir en dos palabras: serenidad y energía. Serenidad como garantía de todos los derechos y energía como medio de imponer el respeto a la ley. No quiero ocultar que comprobada la infracción habrá de recaer sobre el infractor toda la energía de la ley 12.983 de manos del Poder público. Lo hago principalmente en defensa de la sociedad, pero también en beneficio de los comerciantes e industriales que no quieran darse cuenta de los momentos graves que el mundo atraviesa económica y socialmente. No es el momento de insistir en esta cuestión, ni es tampoco necesario porque al buen entendedor, le basta con media palabra.

Dijo más adelante, en los párrafos finales, que el fracaso de esta campaña significaría el peligro de perderlo todo, que la misma está encaminada a amortiguar las repercusiones de la guerra y del desequilibrio que soporta actualmente el mundo. Dijo que esta defensa de los intereses del pueblo no constituía un tema doctrinario, sino una necesidad profundamente sentida.

Finalmente hizo un llamado a la concordia y señaló que distintos extremismos tratan de minar el basamento de nuestras instituciones. Requirió la colaboración del público en general, y en especial de comerciantes e industriales, señalando en las palabras finales que las perturbaciones de la especulación son realizadas por un corto número de desaprensivos. Pidió también a los obreros que aceptaran estas medidas, con el convencimiento que su colaboración resultará de inapreciable valor.

"Tengo sobrados títulos para afirmar que nadie me gana en la defensa de la clase trabajadora", señaló en el párrafo final de su alocución.



PERON. — Una vez más el presidente se dirigió a su pueblo, para informarle sobre lo que hace el gobierno, como corresponde en una democracia sana como la que ha implantado el líder argentino. Su discurso, que reproducimos, contempla un problema de palpitante actualidad, y arroja justicieras soluciones.

GRANDES CONTORNOS TUVO EL DESFILE EN LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— Extraordinarias proyecciones alcanzó la parada militar de hoy, la que, debiendo realizarse, como es tradicional el 9 de Julio, fue diferida para la fecha debido a realizarse en Tucumán las celebraciones que son de público conocimiento.

Una enorme concurrencia se fué concentrando alrededor de mediodía en la Avenida Alvear, buscando los sitios más [illegible] para presenciar el gran desfile, y fué así como a las 12, cuando los efectivos que intervinieron se encontraban alineados en las avenidas cercanas esperando el momento de iniciar su marcha, el gran paseo presentaba un aspecto impresionante, propio de los días de grandes fiestas patrióticas.

A esa hora se produjo la llegada del primer mandatario quien revistó las tropas alineadas las que se hallaban estacionadas, en las avenidas Quintana, Callao y Santa Fe, dirigiéndose luego al palco oficial levantado en la intersección de la Avenida Alvear con la calle Canning, donde se ubicó, iniciándose de inmediato la ceremonia con la ejecución del Himno Nacional por una banda militar siendo difundido por altavoces y coreado por la multitud. De inmediato el general de división Pablo A. Dávila, que comandaba las fuerzas participantes en la parada, se dirigió al palco oficial en compañía de su estado mayor para solicitar la venia al comandante en jefe de las tropas de tierra, mar y aire, el presidente de la Nación, dando la orden de iniciar el desfile.

En medio de ensordecedores aplausos del público las bizarras formaciones se fueron extendiendo en una extensa columna a lo largo de la gran avenida. Sus insignias, sus bandas, y sus hombres marchando marcialmente formaban un conjunto que provocaba el entusiasmo patriótico de la multitud que no escatimó el aplauso, motivando expresiones de interés diversas innovaciones registradas con respecto a años anteriores, ya que como se sabe han sido incorporados diversos elementos, a nuestras fuerzas armadas.

En primer término desfilaron los efectivos terrestres de la Escuela de Aviación Militar y cuerpos de paracaidistas. A los alumnos pertenecientes a la aeronáutica siguieron los efectivos de la marina de guerra encabezados por la agrupación "escuela", comandados por el capitán de navío Guillermo D. Plattier; siguió la agrupación "flota" al mando del capitán de navío Eduardo A. [illegible] con las fuerzas de desembarco de los buques de las escuadras que se encuentran en el puerto de esta capital y finalmente lo hizo la infantería de marina.

A [illegible] las fuerzas del ejército, haciéndolo en primer término la agrupación de institutos; luego la de infantería, zapadores, artillería, caballería y tropas mecanizadas cuyo paso, a las 15.50, dió fin al desfile que se inició a las 13.40.



AÑO XX. Nº 9699 ★ Santa Fe, domingo 20 de julio de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (10 Páginas)

LUCHAN EN LA ZONA DE CONCEPCION

Sigue la Ofensiva

ANUNCIOS LEALES

FORMOSA, 19 (ANS). — El gobierno del Paraguay emitió un parte de guerra por el que revela que sus fuerzas han iniciado una ofensiva de proporciones en el frente norte con el fin de rodear la ciudad de Concepción sede de las autoridades revolucionarias y baluarte de las mismas. A estar a lo que consigna esa comunicación, en las primeras acciones los rebeldes sufrieron una derrota, pues cayeron 30 hombres en carácter de prisioneros y perdieron abundante material bélico.

Por su parte, el comando revolucionario del norte dió a conocer un comunicado en el que confirma la ofensiva de las fuerzas gubernistas con el objeto de apoderarse de la capital de los rebeldes. Dice que en la operación se encuentran comprometidos los efectivos del regimiento 105, de infantería, bajo el mando del teniente coronel Manuel Ericsen. La ofensiva se inició con un gran despliegue de fuerzas, muchas de las cuales utilizaron barcazas de desembarco, que remontaron el río Paraguay para hacer pie en las cercanías de Concepción donde se desarrolló una recia batalla cuerpo a cuerpo.

Según el parte revolucionario, luego de cuatro horas y media de lucha las fuerzas gubernistas fueron rechazadas y dejaron en el combate más de un centenar de muertos.

LUCHA DECISIVA

FORMOSA, 19 (ANS). — Violentos combates se están librando en los alrededores de la capital revolucionaria, Concepción. Todas las informaciones, ya sean de Asunción, o las que proceden de la parte insurgente, coinciden en afirmar que el resultado de la batalla en torno a Concepción es decisivo para la ulterior suerte de las armas empeñadas en la misma.

La radioemisora revolucionaria propaló esta mañana más informaciones. Expresó la seguridad de que el triunfo de sus armas está cercano, añadiendo que se confía en que la batalla por Concepción arrojará una nueva victoria para la revolución.

En Asunción, por su parte, se dijo que los rebeldes soportan muchas bajas en la acción decisiva. La importancia de la batalla está reflejada en las circunstancias de que se haya hecho cargo de las tropas rebeldes el propio jefe del movimiento, coronel Franco. El coronel Franco, a estar a informaciones extraoficiales, tomó el mando de las fuerzas en las últimas horas de anoche. Los gubernistas se hallan bajo el mando del coronel Moriñigo, hermano del presidente paraguayo.









Señores Miguel Miranda, presidente del Consejo Económico Social, Ramón Cereijo, ministro de Hacienda, Rolando Lagomarsino, secretario de Industria y Comercio, y José María Freire, que vienen exponiendo diversos aspectos de la política económica del gobierno ante el Senado Nacional, produciendo informes que constituyen documentos ilustrativos sobre la acelerada transformación que viene de sufriendo el país en su marcha ascendente, impulsada por los ideales revolucionarios

Libran Batallas en Grecia

ATENAS, 19 (ANS).— Una información oficial suministrada por las autoridades militares, anuncia que las fuerzas del ejército griego dieron muerte a 110 guerrilleros el domingo último.

Un vocero del estado mayor general griego declaró que las fuerzas aéreas del gobierno causaron otras bajas los guerrilleros y añadió que las pérdidas sufridas por las fuerzas gubernistas ascienden a nueve muertos y once heridos. Estas cifras comparadas con las bajas de los guerrilleros son considerablemente inferiores a las anunciadas en círculos políticos derechistas y la información suministrada por el vocero respecto del desarrollo de las acciones militares difiere de las proporcionadas por el ministro de Defensa general Zervas.

Un vocero militar que no puede ser identificado declaró que no hay prueba de que una "brigada internacional" haya tomado parte en las actuaciones de los guerrilleros. Dijo que el ataque comenzó desde territorio albanés, pero que fue realizado por guerrilleros griegos pues anteriormente habían pasado a Albania. Expresó, sin embargo, que los guerrilleros griegos que se refugiaron en Albania recibieron todos los víveres y municiones que podrían llevar consigo y cambiaron sus armas viejas por otras mejores de fabricación británica. El vocero calculó que el número de guerrilleros que se halla internado en territorio griego asciende a 5.000 o 6.000.

ENCUENTROS EN EL EPIRO

ATENAS, 19 (ANS). — Despachos periodísticos llegados de la región de Epiro dicen que elementos de las brigadas 41a. y 43a. libran encuentros en pequeña escala con grupos de guerrilleros que tratan de huir.

Se expresa que por lo demás la situación no ha variado. En círculos militares se dice que 300 guerrilleros fueron muertos durante la semana actual. El primer cuerpo de ejército anunció que tropas con artillería y apoyadas por la aviación atacaron a grupos de guerrilleros en la zona de Gravia, entre Lamia y Levadia. Añade que fueron muertos o heridos 31 guerrilleros.

DESMIENTEN A AGENCIAS NOTICIOSAS

PRAGA, 19 (ANS). — La agencia noticiosa Tanjug propaló por radio Praga la siguiente noticia: "Las agencias United Press y Reuter así como algunos diarios reaccionarios británicos, han estado publicando en los últimos días informes procedentes de fuentes griegas según los cuales se ha formado una especie de brigada internacional en Yugoeslavia para intervenir en Grecia. En estas informaciones también se mencionaron nombres de sitios fronterizos yugoeslavos. El Departamento de Información griego en la forma más categórica les ha calificado de falsas y fraguadas. Los propósitos de tales noticias son justificar la [illegible] intervención extranjera en Grecia y desorientar a la opinión mundial".

LA POLITICA DE EE. UU. RESPECTO A ALEMANIA

BERLIN, 19 (ANS). — El general Lucius Clay manifestó que a su juicio existe la posibilidad de que las cuatro potencias convengan la unificación de Alemania dentro de dos años.

Esta declaración se produce en momentos en que Washington impartía una orden sobre la nueva política estadounidense para con Alemania, política que interpretaron los observadores de Berlín como advertencia a Rusia de que Estados Unidos no retrocederá ante las exigencias soviéticas con fines de conciliación.

Clay dijo: "El hecho de que todavía estemos aquí trabajando aunque no logramos cosa mayor, es un indicio en ese sentido".

LLEGO UN ACORAZADO BRITANICO A GRECIA

ATENAS, 19 (ANS). — El acorazado "Liverpool", buque insignia de la flotilla de cuatro buques de guerra de la escuadra del Mediterráneo, llegó al puerto griego de Phaleron Bay.

HAY HUELGA EN LOS MUELLES DE AMBERES

AMBERES, 19 (ANS). — Los obreros de los muelles de Amberes se han declarado en huelga en señal de protesta contra la contratación de obreros temporeros y también contra los altos impuestos y alquileres. Se teme que la huelga se extienda a otros sectores de la industria.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE LA A. F. A.

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— Se ha sabido esta noche, contrariamente a lo que se informó ayer a los periodistas, que en la sesión secreta que celebró en la víspera el consejo directivo de la A.F.A., se habría acordado votar la amnistía solicitada por varios clubes, que beneficiaría en primer término a Estudiantes de La Plata, a Soriano, a otras entidades y a los jugadores de Argentino de Quilmes, recientemente sancionados por el Tribunal de Penas.

La determinación oficial será adoptada en la reunión que el Consejo Directivo celebrará el miércoles próximo, en cuya oportunidad se fijará fecha para la asamblea.

Corrióse la Copa de Oro Ayer en Belmont

ENSUEÑO OCUPO EL QUINTO PUESTO

BELMONT PARK, 19 (ANS) — La presencia de tres caballos argentinos en la disputa de la Copa de Oro, competencia internacional abierta a los caballos de todo el mundo que tuvo lugar esta tarde en el hipódromo de Belmont Park, contribuyó a que las instalaciones del mismo resultaran reducidas para alojar al público que en número extraordinario se dió cita para presenciar la importante prueba.

Al procederse a la alineación de los participantes, los mismos, lo hicieron en el siguiente orden:

Junto a los palos estaba Talón, argentino y sucesivamente hacia afuera Assault, Phalanx, Stymie, Gallorette y Natchez, mientras que los otros dos caballos argentinos Endeavour y Ensueño lo hacían del lado exterior, fuera de los cajones.

Largó en la punta Natchez seguido por Ensueño, Phalanx, Talón y Endeavour que desde el 5o. puesto pasó poco después al 3o. Continuó la carrera con tren violento, siempre con Natchez a la cabeza, adelantándose Endeavour al segundo puesto y a la altura de los 400 metros venció la resistencia de Natchez y el caballo argentino ocupó la vanguardia pero por breve trecho ya que por afuera atropellaron decididamente Stymie, Assault y Phalanx. En los últimos 200 metros Natchez retomó la punta mientras que Endeavour abandonaba la lucha sin energías para resistir el violentísimo final. En los tramos finales Stymie en un cuerpo a cuerpo con Natchez, venció a éste por una cabeza, resultado que pudo comprobarse al revelarse las fotografías de la dramática llegada; 3o. finalizó el gran candidato Assault; 4o. Phalanx; 5o. Endeavour; 6o. Talón y 7o. Ensueño.

HABRA NEGOCIACIONES RELATIVAS AL RUHR

WASHINGTON, 19 (ANS). — El departamento de Estado anunció esta noche que el gobierno británico ha sugerido que las proyectadas negociaciones angloamericanas sobre la producción de carbón del Ruhr se celebren en Berlín en vez de celebrarse en Washington.

Los Estados Unidos han replicado que este gobierno prefiere que las conversaciones sean en Washington como se había concertado originalmente. Los británicos habían sugerido que otros asuntos además de los planes para aumentar la producción de carbón podrían tratarse en Washington, pero cuando los Estados Unidos rechazaron esta idea, los ingleses replicaron con la proposición de celebrar la conferencia en Berlín. Se estima que los ingleses desean presentar la cuestión de una nueva división de costos en la zona de ocupación combinada angloamericana en Alemania a fin de aliviar a los ingleses de parte de su carga según el acuerdo presente en que los gastos se dividen por mitad entre ambas naciones.

La Sra. de Perón Visitará Francia

LISBOA, 19 (ANS). — El señor Alberto Dodero, que acompaña a la señora María Eva Duarte de Perón en su viaje por Europa, partió hoy por vía aérea hacia París a fin de hacer en la capital francesa los preparativos necesarios para la llegada de la esposa del presidente argentino.

La señora María Eva Duarte de Perón con su comitiva y acompañada por el canciller portugués, señor Pinto Lemos y su señora esposa; del ministro argentino, señor Guillermo Sarafield, y la secretaria de la legación, se trasladaron a Cintra en caravana de automóviles.

El grupo almorzó en el antiguo palacio real de Cintra invitado por el canciller.

La viajera declaró en conferencia de prensa, que visitará Francia durante cuatro días, a partir del lunes, pero que todavía no sabe si irá a Inglaterra, debido a que se siente cansada y [illegible].

Contestando a preguntas que le fueron hechas por los periodistas, la señora de Perón dijo: "Mi misión en Portugal tiene sólo por objeto traer un mensaje de paz, amistad y fraternidad del presidente Perón para Portugal y los trabajadores portugueses. Mi viaje no tiene en absoluto otro propósito".

Agregó que los problemas técnicos y políticos son desconocidos por ella y están fuera de su misión.

"Yo —dijo— lucho solamente por la justicia social y la concesión del voto a las mujeres argentinas. No intento obtener ninguna alta posición ya sea por designación o elección en el gobierno argentino o en el Parlamento".

Explicó que acompaña al presidente Perón en su lucha por la justicia social, y coopera con él como esposa y admiradora de su ideología".

La señora de Perón expresó su agradecimiento por el recibimiento que le han tributado el gobierno y el pueblo portugueses.

Finalmente manifestó que antes de regresar a Buenos Aires debe visitar oficialmente Brasil y Uruguay.

Estiman Auspiciosa la Conferencia de París

LONDRES, 19 (ANS). — Todas las informaciones relativas a la conferencia económica de París coinciden en que las deliberaciones de dicha reunión internacional se han desarrollado en forma práctica y en un ambiente de amistosa cooperación, es decir en las condiciones más propicias para producir resultados rápidos y eficaces.

Hubo una completa ausencia de coacción. En realidad, las propuestas originales angloframcesas para la creación del organismo que ha de preparar el informe para Estados Unidos fueron modificadas por sugestión de las naciones pequeñas a fin de hacerlas más amplias y más elásticas.

El esfuerzo para el cual se han preparado en París 16 gobiernos europeos será voluntario, cooperativo y constructivo. Tal es el espíritu que prevalece en todas las delegaciones y sin duda alguna es ese el espíritu más a tono con aquel que inspiró el ofrecimiento del secretario de estado norteamericano Mr. Marshall.

La ausencia de Rusia y de los ocho países que optaron por imitar la actitud de aquella ha sido lamentada sinceramente en París, y se ha expresado claramente que todos o cualquiera de esos países será bien recibido en cualquier momento en que desee unirse a las naciones participantes en la conferencia, pues la adhesión de uno o más de ellos no haría sino brindar mutuos beneficios.

En efecto la conferencia de París es puramente económica tanto en sus objetivos como en sus alcances, y cuanto mayor sea el número de países participantes tanto más efectiva será la ayuda mutua. Este hecho elemental elimina por sí solo la sugestión de que se haya contemplado en la conferencia de París la formación de un bloque político occidental.

En Distintos Hechos Aun no Aclarados Resultaron con Lesiones Dos Hombres

Personal de la división judicial de la policía tiene a su cargo la instrucción de un sumario, tendiente a establecer debidamente las circunstancias y causas originarias de un hecho, ocurrido la tarde anterior en un despacho de bebidas situado en Arroyo Leyes, departamento La Capital, a consecuencia del cual resultó herido el súbdito búlgaro José Sopco, de 53 años de edad, con domicilio en el mismo distrito.

De acuerdo a los datos suministrados por la autoridad, al promediar la tarde de ayer se presentó el citado Sopco en el consultorio central de la Asistencia Pública, a fin de hacerse atender de una herida cortante de relativa importancia que presenta en la mano izquierda. Al ser interrogado más tarde en la comisaría 1a. donde fué llevado por un agente de servicio de vigilancia en dicha casa de salud, manifestó que, la noche anterior, encontrándose bebiendo en un almacén que J. Pino tiene instalado sobre la costa del Arroyo Leyes, jurisdicción del citado distrito intervino para apaciguar los ánimos a raíz de que otros dos parroquianos se habían trabado en riña, armados de cuchillos, en cuya circunstancia, siempre a estar a sus declaraciones, fué alcanzado en la mano por el cuchillo que esgrimía uno de los antagonistas en momentos en que pretendía separarlos.

Se supone que Sopco no se ajusta a la verdad en el relato que hace sobre el origen de esa herida, creyéndose más bien que ha tomado parte activa en una riña y que conoce a su heridor, no obstante que manifiesta desconocer la identidad de los dos contendientes. Está detenido y se prosiguen diligencias a fin de dejar bien aclarado el hecho.

SE LE HALLO CAIDO Y HERIDO

En el Hospital de Caridad se asiste, en observación, de golpes y una lesión de cierta importancia que presenta en la cabeza, Máximo Ojeda, de 47 años, domiciliado en A. del Valle y 42 Sur. Nombre el cual la noche anterior fué hallado caído y herido, frente a un café establecido en Humberto 1o. 2213.

Debido a su estado no pudo precisar dónde ni en qué forma resultó con la lesión de referencia, aun cuando se supone que ha tomado parte en alguna riña. Luego de ser atendido en la A. Pública a donde lo condujo el agente A. Romero, de la comisaría 2a. se le trasladó al nosocomio precitado, por así aconsejarlo el médico de policía en turno. Se instruye el sumario correspondiente, con conocimiento del juez de [illegible] doctor Crespo.

Un Caso de Corrupción se Indaga: Odisea de una Joven

Con conocimiento del Juez de Instrucción en turno, Dr. J. Vera Candioti, personal de la división judicial de la policía instruye un sumario relacionado con un caso de corrupción, del que resulta víctima una joven, y del cual se halla imputada María Flores de Gómez (a) Pata de Loro, de [illegible] años de edad, domiciliada en barrio Centenario, la que se encuentra detenida.

Conforme a los antecedentes reunidos, hace poco tiempo llegó a esta ciudad, procedente de San Cristóbal, la joven de referencia, que cuenta 17 años de edad, atraída por el deseo de obtener una colocación como sirvienta en una casa de familia de nuestro medio, como acontece con tantas otras jóvenes y menores que desean probar fortuna en los grandes centros de población del país, pero quiso su mala suerte que en sus primeros pasos de exploración en esta capital, conoció a una mujer de vida un tanto licenciosa, la que, a su vez, la presentó a la Gómez. Esta, en conocimiento de las tribulaciones de la joven y advirtiendo su inexperiencia, le prometió ayudarla, lo que hizo llevada de propósitos deshonestos. En efecto, al poco tiempo aquella se encargó de iniciarla en un vil comercio y como en un principio la víctima se negara a ello la sometió a encierros en su propia vivienda, amenazándola a la vez con castigarla si no se avenía a sus propósitos canallescos o si intentaba escaparse. De tal situación fué informada la policía, la que intervino en seguida y procedió a la detención de María, a la vez que procuró alojamiento en la correccional a la víctima y la puso a disposición del juez de menores en razón de su abandono moral.

Marró la puntería al pretender eliminarse

Ayer tarde, poco antes de las 18, en el interior de su domicilio, F. Zuviría 5333, Ignacio Krasalpalsky, polaco, de 44 años, de oficio sastre, pretendió eliminarse a cuyo fin se proveyó de una pistola Browing, calibre 3.65 m.m. Previamente, aquél bebió hasta embriagarse, posiblemente llevado del propósito de tomar coraje a fin de llevar a la práctica el plan ya preconcebido, pero aconteció que, debido a su estado, no pudo dar en el blanco al dispararse tres tiros consecutivos. El hecho lo consumó en el cuarto de baño de la casa, sin otra consecuencia. Se desconocen las causas que impulsaron a aquél a intentar suicidarse. Se instruye el sumario de práctica.

QUEJAS CONTRA EL COMISARIO DE GALVEZ

Vecinos de Gálvez, departamento San Jerónimo, se han dirigido a la Redacción de este Diario, a fin de informarnos, que el comisario de aquella ciudad, Juan B. Lisa, viene observando, en el cometido de sus funciones, una actuación nada acertada, lo que ha dado lugar a reiteradas quejas en su contra, ante el jefe de policía del citado departamento.

Se nos dice que, en distintas oportunidades, ha sostenido incidencias con vecinos del lugar, lo que le ha creado mal ambiente y disociación con los pobladores, sería conveniente que las autoridades gubernativas tomaran en cuenta las quejas de dichos vecinos y establecer si el funcionario indicado constituye o nó una garantía para sus convecinos.

DONAN UNA BANDERA A LA COMISARIA DE S. JOSE DEL RINCON

Hoy a las 11, en el local de la comisaría de San José del Rincón, tendrá lugar un acto, que forma parte del programa de festejos que se cumplirá en ese distrito, con motivo de la celebración de las fiestas patronales del citado pueblo. Vecinos representativos del lugar harán entrega, a esa dependencia policial, de una bandera nacional donada por una entidad deportiva del distrito y que ha sido costeada por suscripción popular. En tal oportunidad y, para agradecer la entrega del símbolo patrio, hará uso de la palabra, en representación del jefe de policía de La Capital, el jefe de investigaciones Sr. Emilio Molini Fabas.

Mensaje de congratulación al Gobernador por las tareas censales

El Ministro del Interior señor Angel Borlenghi ha dirigido una nota al Gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez en la que deja en evidencia la eficacia de la labor realizada por los organismos provinciales en el levantamiento del IV Censo General de la Nación.

El texto de la nota es el siguiente:

"En vísperas del levantamiento del IV Censo General de la Nación y a propósito del empeño manifiesto del gobierno nacional y de una expresión personal de anhelos del Excmo. señor Presidente, por nota del 19 de abril de 1947, solicité la colaboración del señor gobernador en su carácter de agente natural del gobierno federal para que la Provincia concurriera al esfuerzo de la Nación a fin de cumplir una exigencia constitucional y crear el instrumento de gobierno preciso que el país reclama.

"Realizada la tarea con la rapidez, pulcritud y éxito de que dieron cuenta con profusión los comunicados oficiales y la prensa en general me complazco en manifestar a V. E. la personal satisfacción que me ha producido la valiosa, eficiente y patriótica colaboración en que se han prodigado el gobierno del Estado de su mando, los funcionarios y empleados de su dependencia y los medios y servicios de la provincia y con tal plausible motivo ruego a V. E. quiera transmitir a sus colaboradores sin distinción de jerarquía, mis felicitaciones por su brillante desempeño en condiciones tan encomiables que dejan comprometida mi personal gratitud. Saludo a V. E. con mi mayor consideración. Angel Borlenghi, Ministro del Interior".

SOLO 3 MATCHES SE JUGARON EN 2a. DE LA LIGA DE FUTBOL

Como consecuencia de la huelga decretada por los referees de la Liga, que anunciamos oportunamente, sólo tres encuentros se pudieron realizar del programa de 2a. de ascenso anunciado para ayer, que constaba de 8 partidos, siendo dirigidos éllos por el árbitro Menendez de la Federación y por los miembros del C. D., señores Fasio y Capparelli.

Los resultados fueron los siguientes: El Labrador 2, Lanús 1; Neri 3, Almagro 2 y Unión del Oeste 3, Cabildito 1.

Como la Liga informó ayer a la mañana que se jugarían todos los partidos y ese anuncio no se cumplió, no se sabe la suerte que correrán los partidos oficiales de hoy, debido a la firmeza de la huelga referil.

UNION SINDICAL DE COCINEROS, PASTELEROS Y PERSONAL DE HOTELES

A fin de proseguir la asamblea general extraordinaria, iniciada el 2 del actual y que fuera declarada permanente, pasándose a cuarto intermedio hasta nuevo aviso, el secretario de la Unión Sindical de Cocineros, Pasteleros y Personal de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Anexos, cita a todos los afiliados al gremio, a una nueva reunión que se efectuará el día 22 del actual de 15 a 19 hs. en el local social que la misma posee en calle San Jerónimo 2066.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega puntual asistencia.

A CONSECUENCIA DE UNA PEDRADA MURIO UN JOVENCITO, AYER

En el hospital de Caridad dejó de existir ayer tarde, a consecuencia de un derrame cerebral producido por una pedrada que recibiera días atrás, Luis Constantino Barsotti, argentino de 17 años, cuyos familiares se domicilian en calle San Jerónimo 4448.

El día 17 del actual a eso de las 19, el nombrado se encontraba entregado al peligroso juego de arrojarse pedradas con otros dos jóvenes como él, en un baldío existente en las inmediaciones de su domicilio, cuando al recibir uno de los proyectiles en la cabeza, parte posterior, quedó desvanecido. Al reaccionar poco después, se llegó hasta su domicilio, donde sus padres lo hicieron atender de una lesión que presentaba en la nuca, siendo posteriormente internado en aquél nosocomio, donde, se rón [illegible] al comienzo, murió, no obstante los cuidados que se le prodigaron. Se instruye sumario.

Venta de Carne a Precios Oficiales



La campaña pro abaratamiento de la vida no hay duda que está dando algunos resultados con los consiguientes beneficios para la población, especialmente la clase humilde sobre cuyos presupuestos recae con mayor peso el alto costo de los artículos de primera necesidad, entre ellos la carne. Sobre este artículo precisamente se funda nuestra nota de hoy, donde puede verse un puesto de carne que ha sido instalado en un terreno sobre Avenida Siete Jefes, frente al local de La Tranquera, en el mismo se expende carne a precios oficiales y donde el vecindario de esa zona concurre a diario habiendo solucionado prácticamente el problema que se le creaba en virtud de los antecedentes que señalamos. El funcionamiento de ese puesto-feria, contribuye sin duda alguna a la campaña iniciada por las autoridades en pro del abaratamiento de los precios. Abastece al referido puesto la firma Gregorio V. Merino y Hnos.

Creación de Cargos en la Administración de Justicia

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia creando cargos en la Administración de Justicia, en la primera y segunda circunscripción judicial, como así ampliando algunas partidas.

El texto del decreto, firmado en acuerdo de ministros, dice así:

"Vista la nota No. 1344, J.M., fecha 16 de julio del año en curso del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, relacionada con la creación de cargos necesarios para dar cumplimiento a la Ley No. 3117 sobre modificación a la Ley Orgánica de los Tribunales, promulgada con fecha 22 de febrero ppdo.; y considerando: Que oportunamente por mensaje y proyecto de ley No. 124 del 6 de junio del corriente año fué remitido a consideración de la H. Legislatura la respectiva creación de cargos; Que dicho proyecto sólo ha tenido sanción favorable por parte de la H. Cámara de Diputados, no así de la H. Cámara de Senadores, a donde pasó en revisión a raíz de la terminación del período ordinario de sesiones de la H. Legislatura; Que los Juzgados que se crean como así mismo las modificaciones proyectadas, son de urgente necesidad, por lo que se estima indispensable proveer las medidas del caso, a fin de no perturbar la marcha normal de la Administración Judicial; por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.) Créase a partir del 1o. de agosto del año en curso y por el término de cinco meses en el título 1, Sección 3a., Poder Judicial Sueldos y Jornales del Presupuesto General para el Ejercicio 1947, los siguientes cargos: Primera Circunscripción: Superior Tribunal de Justicia (personal administrativo y técnico): un cargo de auxiliar mayor $ 450 mensuales; un auxiliar 8o. con $ 350; dos auxiliares 7o. con $ 260; un auxiliar 10. con $ 200. Funcionarios de Justicia, (Vocal abogado) con $ 1.800; Oficial 1ro. (secretario de Sala, abogado o escribano) con 900. Juzgado de Primera Instancia: Seis auxiliares mayores con $ 450; seis auxiliares 8o. con $ 350; ocho auxiliares 7o. con $ 260 y tres auxiliares 10 con 200 pesos; Funcionarios de Justicia: Juez (abogado) con 1.500 pesos mensuales; oficial 8o. (secretario, abogado o escribano) con $ 800. De estos cargos se crean tres y seis respectivamente.

Juzgados de Paz Letrados: Dos auxiliares mayor a $ 450; cuatro auxiliares 7o. a $ 260; un auxiliar 10 a $ 200. Funcionarios de Justicia un oficial mayor (juez abogado) con $ 1.000; dos secretarios con 600 pesos; dos auxiliares, 1o. con $ 400.

Juzgados de Sección, Rafaela y Vera: Un auxiliar 1o. con $ 400; un auxiliar 7o. con $ 260; un auxiliar 8o. con $ 240; un auxiliar 10 con $ 200. Funcionarios de Justicia: Un secretario (abogado o escribano) con $ 700; un auxiliar 9o. con 360.

Segunda Circunscripción: Cámara de Apelaciones: Un auxiliar mayor con $ 450; un auxiliar 8o. con $ 350; dos auxiliares 7o. con $ 260 un auxiliar 10 con $ 200. Funcionarios de Justicia: Un secretario de sala con $ 900.

Juzgados de Paz Letrados: 21 cargos de auxiliar 7o. con $ 260; siete cargos de auxiliar 10 con $ 200. Funcionarios de Justicia: Siete cargos de secretarios con $ 600; siete cargos de auxiliar 1o. con $ 400.

Art. 2o.) Suprímense a partir del 1o. de agosto del año en curso y por el término de cinco meses, en el título I, Sección 3a. Poder Judicial, Sueldos y Jornales, inciso 10. Item 1o. Personal Administrativo y técnico siete cargos de auxiliar mayor, clase 13 con $ 450 de sueldo mensual cada uno.

Art. 3o.) Amplíase en el título I, Sección 3a., Poder Judicial. Otros gastos, Inciso 14, Item I Tribunales Letrados, la partida 13: "Gastos generales a clasificar por inversión J) Varios" en la suma de $ 50.000, que se destinará a atender los gastos que origine la instalación y funcionamiento de los Juzgados que se crean, por el período de cinco meses que media entre el 1o de agosto y el 31 de diciembre del año en curso, conforme a la discriminación que oportunamente propondrá el Superior Tribunal de Justicia al Poder Ejecutivo para su respectiva aprobación.

Art. 4o.) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se atenderá con fondos de Rentas Generales e imputación al presente acuerdo.

Art. 5o.) Dese cuenta oportunamente a las HH. CC. Legislativas. Fdo.: Suárez, Luciano E. Michelotti, M. González Loza, Alberto Dumont, Angel Costanzo, Enrique A. Carcamo, José G. Ghio, Eros J. A. Faraudello".

El homenaje al ministro Costanzo, al Dip. Díaz y Sr. Pierotti

Como hemos adelantado, hoy a las 12 hs., se realizará el homenaje que militantes peronistas ofrecen al ministro de Trabajo y Economía, Sr. Costanzo, al diputado nacional Manuel Díaz y al subsecretario de Trabajo Sr. Mario Pierotti; el mismo tendrá lugar en el local del "Centro Gallego" sito en Avenida Galicia y Lavalle.

ASAMBLEA DE LA SOC. PROGRESOS URBANOS

La C. D. de la Sociedad "Progresos Urbanos", ha convocado a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo hoy a las 9.30 horas en el local de calle 1o. de Mayo 1412.

El orden del día a considerar es el siguiente: 1o. Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o. Memoria y Balance; 3o. Renovación de la C. Directiva y 4o. Asuntos varios.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, continúa en su domicilio guardando cama. Fué visitado ayer por los Ministros, altos funcionarios de la Administración y familiares.

—El Ministro de Gobierno, señor José Ghio, concurrió a su despacho, concedió audiencias, recibiendo al diputado nacional, señor Agustín Repetto; diputado provincial Segundo F. Avila, al doctor José Antonio Murúa; y a una delegación de la A.S.S.O.M.

—El Ministro de Gobierno asistió después a una reunión que se realizó en el Ministerio de Trabajo y Economía.

—Concurrieron todos los Ministros, menos el de Salud Pública, doctor González Loza, que se encuentra en la ciudad de Rosario.

—También concurrieron los Subsecretarios que se dedicaron a sus actividades.

MUERTOS Y HERIDOS EN UN CHOQUE DE TRENES

NAPOLES, 19 (ANS).— Dos trenes de pasajeros chocaron cerca de Poggio Rale, causando la muerte a dos personas, heridas graves a cinco más y lesiones leves a setecientos y ocho. Una confusión en las luces de señales que dió erróneamente vía libre a uno de los trenes se dice que fué la causa del desastre.

Ley Marcial Implanta en la Costa Palestina

JERUSALEN, 19 (ANS). — La ley marcial se implantó esta noche sobre un distrito que rodea la población de Nathanya en la costa de Palestina, donde dos sargentos británicos fueron secuestrados el pasado sábado. Un comunicado del ejército británico ordenó la enérgica medida, que temporalmente paraliza las actividades normales del gobierno civil, después que la oposición clandestina judía no puso en libertad a los dos soldados.

La organización militante Irgun Zvai Leumi ha anunciado que realizó el secuestro y agregó que los dos sargentos están retenidos como rehenes a fin de impedir la ejecución de la sentencia de muerte dictada contra tres jóvenes judíos por haber participado en la fuga de presos de la cárcel de Acre.

Entretanto, en una fuente relacionada con la misión de las Naciones Unidas en Palestina se dió a conocer que siete estados árabes han aceptado presentar el punto de vista árabe sobre tierra santa a la comisión investigadora. Esa fuente agregó que la invitación a declarar ante la misión de las Naciones Unidas ha sido aceptada por Egipto, Irak, Transjordania y Líbano.

Un Concurso Para Personal Administrativo Proyéctase

Ha sido presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley del que es autor el diputado Rómulo Castro, por el que autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia, a invertir hasta la suma de 30.000 pesos, para ser distribuídos en premios no mayores de $ 3.000 cada uno, en el concurso de ideas para el personal de la Administración Provincial, conforme lo determina esta ley y de acuerdo con la reglamentación que dictará el Poder Ejecutivo dentro de los 30 días de su promulgación. Establece que podrá intervenir en el concurso todo el personal efectivo o supernumerario de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de las reparticiones autárquicas de la Provincia, sin limitación de categorías.

El concurso de ideas, dice el artículo 3o., consistirá en la selección de sugestiones, que agilicen el trámite administrativo, reporten economía de personal o perfeccionamiento en las prácticas establecidas en las grandes reparticiones o en las distintas oficinas públicas y que sean factibles de llevarse a la práctica.

Los que intervengan en el concurso, remitirán su sugestión, por duplicado, expresando en qué consiste la innovación que proponen, detallando a continuación, las ventajas que puedan obtenerse, implantando las mismas. Los intervinientes pueden enviar cualquier número de sugerencias, relacionadas con la repartición u oficina donde prestan servicios o relacionadas con otras actividades de la Administración Provincial. Cada sugestión se enviará por separado, firmada con seudónimo, el que deberá repetirse en cada una, si son varias las remitidas por el mismo interviniente. No serán devueltos los originales. En el Art. 5o. se establece que un mismo empleado sólo tendrá derecho a un premio, no mayor de $ 3.000, pero podrá hacerse acreedor a varias menciones, las que juntamente con el premio se harán constar en el legajo respectivo.

Los intervinientes, Art. 6, remitirán sus ideas a la Secretaría Técnica de la Gobernación, cuyo titular ejercerá la presidencia del jurado. Recibida la sugestión, la Secretaría Técnica la cursará de inmediato al jefe de la oficina a que se refiera, para que éste una vez estudiada, la devuelva informada brevemente, aceptándola o rechazándola o proponiendo modificaciones. El jurado estará integrado con la presidencia del Secretario Técnico de la Gobernación, los ministros y secretarios con jerarquía ministerial, el presidente de la Cámara de Senadores y Diputados; presidente del Superior Tribunal de Justicia y Cámara de Apelaciones, jefes de policía de Santa Fe y de Rosario; presidente del Consejo de Educación; el rector del Puerto; presidentes del Directorio del Banco Provincial, casas Santa Fe y Rosario; director del Puerto de Santa Fe; administrador de la Imprenta de la Provincia. El jurado agrupará las ideas remitidas, para su estudio y selección, otorgando los premios o menciones. Actuará siempre el secretario técnico de la Gobernación secundado por los integrantes del jurado, que en cada caso corresponda, debiendo dar el veredicto por unanimidad.

Vacaciones en la Esc. de Servicio Social

La Dirección de la Escuela de Servicio Social, hace saber que por resolución de la Dirección de Acción Social, han sido prorrogadas las vacaciones de invierno en ese establecimiento hasta el día 26 del corriente inclusive, de acuerdo a las disposiciones que en igual sentido se han tomado en los establecimientos educacionales en el orden provincial y nacional.



La Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, en su última reunión adoptó entre otras, las resoluciones que se mencionan a continuación:

Designar a los colegas Miguel Coello y Tulio Mangiaterra delegados titular y suplente respectivamente, ante la Federación de Sociedades Cooperadoras de la 3a. sección.

Pasar a estudio del miembro Sr. L. Alonso el asunto presentado por la Asociación del Magisterio de Armstrong, referente a la falta de pago a una ex empleada.

Tomar conocimiento de la entrevista mantenida por la Sociedad Unión del Magisterio de Rosario con el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont.

Reconsiderar la resolución adoptada en la sesión anterior sobre [illegible] so Provincial de Maestros Sin Puesto y nombrar a los miembros Vigo y Mangiaterra para que estudien el proyecto preparado al efecto.

Convocar a la comisión de estudio de la ley 2951 y su reglamentación designada por el XVI Congreso Ordinario, a fin de que procedan a llenar su cometido.

Entrevistar al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión recabándole informes sobre el pedido de personería gremial formulado oportunamente.

Cursar telegrama al Segundo Congreso del Sindicato Argentino de Maestros, que se realiza en Rosario, deseándole éxito en sus deliberaciones.

Disponer la impresión de bonos de solidaridad destinados al fondo de ayuda a los maestros cesantes, que administra la entidad.

GESTIONES EN FAVOR DE LOS MAESTROS CESANTES

Las asociaciones del Magisterio de San Justo y del departamento Las Colonias, han dirigido telegramas a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia solicitando se dejen sin efecto las cesantías de los docentes Rubén Rodríguez, Carmen B. V. de Greif y Pablo B. Zwiener, dado que las mismas no se ajustaron en su tramitación a las normas legales fijadas por la ley 2951.

METEOROLOGICAS

Un nuevo descenso se ha registrado ayer en la temperatura en nuestra ciudad, reinando tiempo anormal.

La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción fué de 14 grados. La mínima 3 grados con 6 décimos. El barómetro marcó 756—64. La dirección del viento sur este, con una velocidad de 26 kilómetros por hora. La humedad relativa 60 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, ha dado a conocer sobre el tiempo para hoy en la zona del litoral, el siguiente pronóstico: Bueno, luego algo inestable, leve ascenso de temperatura.

La intervención del Gdor. ha sido beneficiosa para los atacados de meningitis

Enterado que fué por el Gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez, de que se habían producido algunos casos de meningitis, uno de ellos en la persona de una niña de cuatro años, domiciliada en Gálvez, dictó las medidas para obtener una cantidad elevada de estreptomicina, que era la única droga que podría salvar a los enfermos.

No obstante encontrarse en cama el primer mandatario obtuvo éxito en sus gestiones logrando que dicha droga le fuera proporcionada por el Director de Sanidad de la Provincia de Entre Ríos, doctor Humberto J. D'Angelo, la que fué traída anteanoche en una lancha de la Administración del Puerto que partió a Paraná.

En horas de la mañana de ayer la estreptomicina fué aplicada a la niña domiciliada en Gálvez y a otras personas atacadas de tan terrible enfermedad.

Cabe señalar el gesto del primer mandatario que se ha comentado favorablemente, pudiéndose asegurar que ha sido la salvación de los enfermos.

FARMACIAS DE TURNO

Desde el domingo 20 al sábado 26 de julio inclusive:

FOGLINO, San Jerónimo y Gálvez, teléfono 19813; EL CONDOR, San Martín 2472, tel. 11432 y 19953; MENCHACA, San Jerónimo 3401, tel. 11874 y 12827; INTERNACIONAL, 1o. de Mayo 2366, tel. 19891; MERCADO ABASTO, Avenida Freyre 2399, tel. 14073; GALENO, San Jerónimo y Salpacha, tel. 22903; BELGRANO Br. Gálvez 2310, tel. 20284; LEIVA, Chacabuco y Necochea, tel. 18462; BUENO, Pte. Roca 2730, tel. 20513; SANIDAD, Las Heras y Ferré, tel. 18322.

SERVICIO NOCTURNO — Con farmacia abierta: Hasta las 20, Galeno; hasta las 21, Sanidad y Foglino; hasta las 22, Mercado Abasto, Belgrano, Leiva y Bueno; hasta las 24, El Cóndor, Menchaca o Internacional. Con farmacia cerrada: (Por recetas y medicamentos de urgencia): El Cóndor, Menchaca, Internacional, Leiva y Bueno.



El Orden

Acción del Gobierno Nacional Contra la Carestía y el Agio

EL COMUNICADO que acaba de dar a conocer el Poder Ejecutivo de la Nación, revela claramente cuál ha sido la preocupación de las altas esferas gubernativas por contener la anormalidad económica y contrarrestar la acción ilegal de los especuladores y agiotistas, que validos aún de un enorme espíritu mercantil, se creen amparados por un derecho inexistente, para esquilmar con los altos precios a los millares de trabajadores argentinos y a todo el público consumidor.

Ardua y valiente ha sido la conducta asumida por el gobierno, para lograr el equilibrio de los precios y el costo de la vida a niveles menores de los que se registraron en nuestro país, después de la anterior contienda bélica; al mismo tiempo, la materialización efectiva de su política social, mediante la elevación de los salarios a los trabajadores de todas las industrias, viene a demostrar como el nuevo ritmo que se opera en el país, es el fruto de esa lucha, recia y constante.

El problema planteado para la vida económica y social de la República, impone según lo establece el P. E., la adopción de nuevas medidas, que están destinadas a reprimir los movimientos que persiguen fines de enriquecimiento, y también señala como condición esencial de esa recuperación económica, el mantenimiento de la actividad general y sobre todo, la que corresponde al campo industrial, pero eso sí, estabilizando los salarios y jornales, obtenidos como una consecuencia lógica e inmediata, de la política de dignificación social, emprendida por el movimiento revolucionario.

Por eso es que, contemplando la amplitud de su acción fecunda y vasta, el gobierno, trata de asegurar precios más bajos para los artículos alimenticios, ropas, menaje y otros, dado que los mismos no poseen carácter suntuario, sino que son los que reclama a diario la población argentina, para su mantenimiento y vestido. Al mismo tiempo, que vela por la seguridad económica de los hogares proletarios, superando los niveles anteriores de los salarios y jornales; contiene con medidas eficaces y represivas a los agiotistas y especuladores, que ansiosos de edificar sus capitales con la miseria y la especulación, no trepidan en desafiar las disposiciones legales con una osadía antipatriótica y de raigambre mezquina.

La fijación de los precios de las mercaderías a los que regían en agosto de 1946, ha servido para poner una muralla infranqueable a las pretenciones alcistas de los fabricantes y de los comerciantes minoristas, quienes con los decretos que acaba de dar a conocer el P. E., podrán obtener el margen de ganancias aceptable, pero sin llegar a los excesos a que estaban acostumbrados. Los recargos establecidos, son una determinante inevitable en transacciones de esa naturaleza, que deben operarse a raíz de las conquistas sociales logradas para la masa trabajadora del país.

El gobierno nacional, tendrá para fiscalizar y hacer cumplir en todos sus puntos, lo establecido en los distintos decretos que se relacionan con el costo de la vida y la regulación de los precios; la acción eficaz de la policía federal, quien podrá inspeccionar las fábricas, depósitos, comercios mayoristas y minoristas y toda otra fuente de producción, para verificar si se da cumplimiento integral a las disposiciones nacionales recientemente promulgadas.

El pueblo debe en consecuencia, confiar en la acción del P. E. de la Nación, en la campaña que realiza en toda la República, contra la carestía y el agio, porque las altas inspiraciones que determinaron la adopción de esas medidas enérgicas, tienen como única y definitiva aspiración, propender a la recuperación económica y social de todos los trabajadores.

Próxima Exposición de la Sociedad Rural de S. Justo

La época propicia en que se realiza la 1a. Exposición Ganadera de San Justo, asegura a los ganaderos la adquisición temprana de los reproductores que necesitan sus rodeos, por los factores que no creo necesario destacar, ya que son ampliamente conocidos; mayor precocidad, desarrollo de terneros, menor pérdida en los mismos, descorne y castración en el mejor período del año. La entidad patrocinante ha conseguido la concurrencia de las más calificadas cabañas del país como "Chapadmalal" de Martínez de Hoz, "San Juan" de Bernardo [illegible]; "Villa María", de Pereda Ltda., "Santa Juana" de La Candelaria; "[illegible]" de Garovaglio y Zorraquín Ltda., y muchas otras de reconocido prestigio y la circunstancia de haber dispuesto los Bancos Provincial de Santa Fe y Bco. de la Nación, la concesión de importantes créditos para comprar en esta muestra, han de permitir la adquisición de productos, con el mayor de facilidad y conveniencia. El Banco Provincial ha elevado a $ 15.000 el crédito personal sin afectar el común y cada ganadero puede disponer en la Exposición de San Justo, para la compra de animales inmunizados o de garrapata, asignándose $ 10.000 para los provenientes de zona limpia.

Se otorgará el 100 0|0 del valor de venta y se establece para toros de pedigree a corral hasta $ 6.000 para cada uno, como así de $ 3.000 a campo, rigiendo para los p.p.c. a corral hasta $ 2.000 c|u. Para vacas y vaquillonas de pedigree en las razas de carne $ 1.000 y $ 600 c|u respectivamente, mientras que para las p.p.c. $ 400 y $ 200 c|u. En raza Holando Argentino las vacas y vaquillonas de pedigree tienen asignado un límite de $ 4.000 y las p.p.c. de $ 2.000. El plazo se extiende a dos años y el interés se fija en un 5 0|0.

El Banco de la Nación además de la escala de valores y plazo ya conocidos fijando la suma de crédito total a $ 10.000 a cada firma, otorga una concesión mayor para los adquirentes de productos premiados, cualquiera sea éste, rebajando el interés al 4 0|0 y siempre en el plazo de tres años.



La Falta de Carbón

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, frente a la escasez de carbón de coke para las actividades industriales de nuestra ciudad, se ha dirigido a las autoridades nacionales, elevando una nota concebida en los siguientes términos:

"Al Sr. Secretario de Industria y Comercio Don Rolando Lagomarsino, Capital Federal.

De nuestra mayor consideración:

Nos es honroso dirigirnos al señor Secretario de Industria y Comercio con el fin de llevar a su conocimiento las dificultades a que se encuentra abocada la industria local y de los alrededores, ante el grave problema creado por la falta de carbón de coke de fundición, por cuyo motivo deberán paralizar sus actividades en la próxima semana las seis funciones de hierro y bronce de esta capital, de no proporcionárseles, con la premura del caso, el citado combustible, indispensable para la prosecución de sus trabajos.

Demás está expresar al señor Secretario que el cese de esta rama de la industria traerá aparejada la suspensión del personal que en ella [illegible] hasta tanto se arbitren los elementos solicitados, como que así [illegible], lógicamente, provocará [illegible] en las demás industrias afines.

Ante tan aflígente situación, nuestros asociados recurren a Vd. en la confianza de que el Estado, con los poderosos medios a su alcance, les ha de amparar en esta emergencia arbitrando las medidas necesarias para solucionarla con la urgencia que el caso merece.

Encareciendo al Sr. Secretario una urgente respuesta por nuestro intermedio, plácenos saludarle respetuosamente — Miguel CERANA, presidente; Luis Balma, secretario.

Un subsidio para la Junta Peronista del Dpto. Castellanos

Ha sido presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia a entregar a la Junta Departamental del Partido Peronista del departamento Castellanos la suma de $ 5.000, con destino a la adquisición de libros y muebles para su Biblioteca.

Establece que el gasto que demande el cumplimiento de esta ley, se tomará de rentas generales, con imputación a la misma.

En los fundamentos señala el autor de esta iniciativa, diputado Rómulo C. Castro, que la Junta Departamental del departamento Castellanos agrupa en su seno más de cuatro mil afiliados correspondientes a los distritos y 1.850 residentes en la ciudad cabecera. Si tenemos en cuenta, agrega, que un 95 por ciento, aproximadamente, corresponde a obreros y que una obra efectiva debe tender a la educación de las masas, debemos llevar a esos centros elementales de cultura. Tras otros conceptos señala que la Junta Departamental del Partido Peronista, en el departamento Castellanos, está formando la Biblioteca central en Rafaela. Y a esa obra, sin ningún paternalismo, quiere completar el proyecto dando la oportunidad, con ese aporte provincial de $ 5.000, de que dé sus primeros pasos, en la adquisición de muebles y libros.

Embarques de productos para puertos europeos

Los buques tanques Lugano y Las No. 1 y 2 partieron del Puerto de nuestra Capital con cargamentos de aceite de lino que proceden de establecimientos fabriles de Santo Tomé y de Esperanza. Se dirigen a Buenos Aires donde los productos serán embarcados en ultramarino que se dirijirá a Europa.

— Entró la lancha Sicila procedente de Barranqueras con un cargamento de espeller de lino que desde Santa Fe se embarcará para Europa.

— Inició ayer los trabajos de carga de tanino la lancha Geisha también con destino a Europa. En el Puerto descargó 980 toneladas de madera de importación.

OTRAS ACTIVIDADES

Con destino a Asunción del Paraguay partió el vapor Madrid conduciendo 450 toneladas de harina de trigo y otras mercaderías.

— Entrará hoy el vapor Barranqueras procedente de Corrientes con 120 toneladas de yerba mate. Cargará 400 toneladas de productos para la Capital Federal.

— La lancha Capuchina que entró ayer inició trabajos de descarga de 600 toneladas de materiales de importación para firmas de esta ciudad. Cargará 1.600 toneladas de leña destinadas al abastecimiento de buques de la empresa Dodero.

— Para la próxima semana se anuncia la llegada de los vapores Zelandia; Canadá y Glasgow con mercaderías de importación para el comercio de nuestra ciudad.

Festival de las Centrales Eléctricas

Al dar comienzo el festival que las Centrales Eléctricas del Estado realizaron ayer en honor de su personal, verificóse el acto solemne de izar la Bandera Nacional en el mástil erigido en el campo de deportes de la entidad en cuya oportunidad fué tomada la nota gráfica que publicamos en primer término. En segundo lugar puede verse un aspecto parcial del almuerzo servido en el mismo lugar al que concurrieron el Director General de Aguas y Energía Eléctrica del Estado, Ing. Juan E. Maggi, el Director de Explotaciones Ing. Felipe Tauber, el Dr. Pardo Ocampo de la Asesoría Legal de las Centrales Eléctricas, quienes llegaron desde la Capital Federal a los fines expresados, concurrieron además, personal superior de la misma con sede en nuestra ciudad y otros invitados especiales, entre ellos el Comisionado Municipal don Benigno Cavigiuri acompañado de dos secretarios, el Jefe de la Divisional de Entre Ríos Ing. Montezmun, el Sr. Raúl Estrada y numerosos comensales. El festival cuyos pormenores destacamos en lugar aparte, asumió proyecciones de singular lucimiento.

Berta Suttner, Heroina Romántica y Heroina de la Causa de la Paz

(Por Rodolfo Cárdenas Behety).

El 20 de junio de 1914 moría en Viena la escritora Berta Suttner casi en vísperas de la tragedia de Sarajevo que encendió la chispa de la conflagración mundial. Fué un espíritu pacifista, bregó por el entendimiento entre los hombres y los pueblos sin la hegemonía de la fuerza. Su libro "Abajo las armas" mereció el premio Nobel del año 1905.

El recuerdo de Berta Suttner su exhumación del olvido, es oportuno en estos momentos en que ciertos países, despreciando la enseñanza sangrienta y dolorosa de la última guerra, siembran el mundo de rumores bélicos.

Hace mucho tiempo que el nombre de la famosa escritora austríaca no figura en los índices bibliográficos ni en los catálogos libreros. No abundan sus libros por ahí. Su obra, digna y elevada como pocas, parece haber naufragado en la producción librera. En el Mercado en el maremágnum de la[illegible] do del Libro, desgraciadamente, interesan otros nombres, los títulos sensacionalistas, la literatura pornográfica, las historias noveladas de los argumentos de películas.

Para los lectores que no la conocen, Berta Suttner no significará nada, pero si se enteran de algunos pormenores de su vida, de sus ideales, de sus luchas, terminarán por admirarla.

Hay una aureola romántica en su juventud. Se casó por amor con el hombre cuyo apellido ella haría más tarde famoso en las letras, pero contrariando la voluntad de los suyos. Tuvo que abandonar la familia por ese motivo y emigrar de Austria, en busca de un lugar alejado donde pudiera vivir con el elegido de su corazón el romance de sus amores y ganarse el pan, que uno como el otro carecían de todo. El caballero de Suttner, su marido, era un hombre inteligente, instruído bueno, pero pobre de solemnidad. Ella tampoco tenía recursos personales. Su madre, viuda del conde de Kinsky, su padre, feldmariscal y chambelán del emperador en su tiempo, muerto cuando ella era una niña. La había desheredado por su mal casamiento. Esta circunstancia, que por eso la señaló, incidió sobre la vocación literaria de Berta. La lucha por la vida fué su gran maestra. En compañía de su marido pasó penurias económicas. Pero su carácter no se doblegó en ningún instante. La fortuna adversa, el cúmulo de dificultades que se levantaban delante de ellos, nada pudieron hacer contra los deseos de triunfar que la animaban. Su luna de miel la pasó la pareja en el Cáucaso, sin dinero, con la incertidumbre del porvenir pero felices ambos de pertenecerse para siempre. Luego recorrieron el sur de Rusia. El daba lecciones de dibujo y ella enseñaba idiomas y canto para costearse el sustento. En esos días, cuando más dura parecía su existencia, Berta Suttner sintió despertar su verdadera vocación, la de las letras y desde entonces se consagró a ella segura de cumplir un gran destino. Con sus primeros artículos se abrió rápidamente las puertas del éxito. Publicó luego algunas novelas románticas, pero su verdadera obra la realizó con sus prédicas literarias en favor de la paz y con sus críticas antibélicas. Las consecuencias funestas de la guerra la alarmaban. Y eso que estaba lejos de sospechar entonces los conflictos armados que con el intervalo de un cuarto de siglo desangrarían al mundo. Hace propaganda pacifista, viaja, ocupa la tribuna pública en diversos países y expone sus ideas de concordia, de hermandad, de comprensión humana. Publica libros, revistas, folletos sobre el mismo tema. Es elegida presidenta de la Sociedad Austríaca de la Paz y presidenta honoraria del "Bureau Internacional de la Paix". Su influencia se extiende por todos lados, principalmente en la Conferencia de La Haya, cuyas decisiones cuentan hasta cierto punto con su inspiración. Próxima a cumplir los setenta años de edad, tiene todavía fuerzas para luchar por su ideal. Se traslada a Estados Unidos y pronuncia allí una serie de discursos pacifistas. Hasta antes de morir, con la intuición de la catástrofe que se avecinaba en Europa, exhorta a los hombres a la concordia.

Los sacrificios de Berta Suttner no fueron estériles. Sus advertencias, es cierto, no pudieron contener las dos guerras más pavorosas que registra la historia de todos los tiempos, pero sus vaticinios se han cumplido con una precisión matemática. Cualquiera puede constatar estas verdades en sus libros. Berta Suttner merece ser leída por todos. Más aun: quien buscó la paz como ella, la hermandad entre los hombres se hace acreedora al mármol que la inmortalice.

Organización Anual de Ciclos Sobre la Cultura de Santa Fe

En varias provincias se organizan anualmente ciclos de conferencias en los que se trata el panorama cultural de las mismas, contando para ello con el concurso de los estudiosos, profesores, historiadores, poetas, maestros, ensayistas, médicos, periodistas, etc., quienes enfocan a través de su visión personal y de su especialización, algunos de los problemas de la cultura provincial.

La realización de esos actos, ha contribuido al estudio intensivo de los problemas provinciales, aportando ideas y dando sugerencias, que luego son llevadas al terreno de la práctica y que merecen de quienes siguen de cerca tales manifestaciones, el más amplio apoyo y facilitan a la vez, la comprensión general de todas las inquietudes latentes en el espíritu regional.

Ninguna manera más efectiva para conocer lo que la mencionada, puesto que para la concreción de ella, han dado su aporte quienes sienten desde cerca y con viva emoción los motivos y problemas de su tierra, tratando de darle el justo lugar y la jerarquía que les corresponde dentro del concierto cultural del país.

Si una experiencia de tan rico valimiento ha podido llevarse a cabo en varias provincias y con frutos, demostrando cabalmente la existencia de muchos valores que vivían en el silencio de los gabinetes, haciendo una obra útil para el avance de la ciencia y el afianzamiento de la cultura espiritual, creemos que ella debe servir de ejemplo a las instituciones santafesinas para que éstas unidas en una armónica conjunción de voluntades y superaciones, organicen un ciclo anual y a fin de que en el mismo intervengan, quienes sienten un fervor y una inquietud cultural digna de ser estimulada mediante el aplauso, la publicación de trabajos y consagración pública.

Ninguno de los valores con que Santa Fe cuenta en el campo de la historia, poesía, docencia, medicina, periodismo, música, plástica, economía y la política, podrá negar su apoyo a una obra de esta índole, puesto que unidos y solidarios sabrán construir un clima de superación espiritual que estamos necesitando y que es indispensable cultivar para propender al mejoramiento de las masas populares.

Quien recoja esta idea, deberá tener en cuenta como condición básica para el éxito de una experiencia semejante, que es muy digno estimular todos aquellos problemas que de una manera y otra se vinculan directamente con el panorama cultural de Santa Fe, haciéndolo con el deseo de exaltar, sin ánimo de ocaso y ridículo regionalismo, lo que en realidad ha de servir para conformar y jerarquizar la cultura santafesina, sin olvidar por cierto de cuanto ha tenido proyección histórica en el desarrollo de la economía y de la política provincial.

Tanto en nuestra ciudad, como en Rosario, existen instituciones y valores capaces de proyectar anualmente una inquietud de la naturaleza que venimos indicando, sólo falta que la iniciativa prospere y adquiera gravitación permanente como ha ocurrido en otras provincias, donde se está creando el verdadero clima de superación cultural y espiritual. El ciclo de referencia dado el carácter que se anticipa, no ha de ser únicamente para un círculo determinado o pequeño, sino que deberá poseer la proyección colectiva acorde con la hora en que vivimos, es decir, para llevar al seno del pueblo santafesino, todas las inquietudes que integran el panorama cultural de nuestra provincia.

Escribe: Rosaura Schweizer de Juliá Tolrá

GLOSANDO LA VIDA

JUNTO A LA CHIMENEA

La chimenea quema sus leños y las llamas tratan de ahuyentar el frío tan intenso que nos ha llegado en estos días. Como se puede hacer tan poco, tomo venganza de esta obligada quietud, recordando un viaje que realicé hace breve tiempo.

Debíamos llegar a Mendoza, pues en ella se realizaba una gran concentración rotaria del Distrito 30, donde habría de elegirse el nuevo Gobernador, y aunque parezca que debía haber una vía más directa para ensamblar a la ruta Buenos Aires - Mendoza, tuvimos que ir hacia el sur hasta Rosario, luego Venado Tuerto, Río IV, en Córdoba; Villa Mercedes, de San Luis, donde llegamos a las once de la noche. No fué malo el promedio del auto, ya que habíamos salido de Santa Fe a mediodía. Pernoctamos allí. A la mañana siguiente, muy tempranito, salimos a recorrer a pie los aledaños. Enfrente teníamos la estatua levantada a la memoria de la primera víctima de la aviación argentina Teniente Félix Origone, cuyo busto corona el basamento. Una placa lleva las fechas 6|1|1893. 19|1|1913, murió pues, a la edad de 20 años. ¡Cuántos otros siguieron la larga lista de los mártires desde ese entonces, pero las alas argentinas surcan ahora con más serenidad las rutas nuevas, merced a la audacia de los que lo sacrificaron todo, hasta la vida, por abrir la brecha primera.

Seguimos hasta San Luis, la ciudad capital de esa provincia, pasamos antes de entrar en ella, muy cerca de una de las escuelas donadas por el gran filántropo Roger Balet, y continuamos la ruta 7, que pasa a esa altura por un inmenso paisaje en soledad, sin mayor belleza. Blanquean al sol las salinas por kilómetros y kilómetros, hasta que al fin, a eso del mediodía, llegamos al Arco del Desaguadero, colocado a la entrada de la Provincia de Mendoza como una enorme portada. En lo alto, un letrero da la bienvenida a la tierra del sol y del buen vino. Nos bajamos a desafiar un poco el viento que sopla con furia sobre esa llanura, y mientras revisan los documentos del conductor, curioseo un poco. A la izquierda, una imagen de Nuestra Señora del Buen Viaje, está bendiciendo a los viajeros desde su hornacina. Al otro lado, ya en Mendoza, miro sin saber a quién representa, la imagen de un cruzado cuyo caballo pisa casi un pobre negro... Y ahora sí que ya vamos hacia la hermosa ciudad cuyana.

Llegamos antes que a ella, a sus viñedos, a la hermosura sin par de sus carriles — así se llama por allá a las avenidas o grandes calles —, donde los álamos crecen tan altos que parecen inverosímiles. Empieza la canción de las acequias, y comienzan a divisarse mejor delineados, los grandes cerros que las nubes mantenían escondidos. Todos los adjetivos aumentativos caben para calificar a Mendoza, ciudad que vive todo en tono mayor.

Algo como si el zumo de sus vides hubiera puesto un espumante espiritual en los seres y en las cosas, parece flotar en el ambiente y alentar en la vida general.

Alcanzamos a visitar aún la exposición industrial — verdadero alarde de potencialidad, de propaganda, y expresión de capacidad y de riqueza. Se habla de los millones que fué necesario gastar para presentar semejantes stands, donde el arte ha hecho derroche de maravillas. Me gustaron sobre manera dos cosas, entre tantas: la figura ornamental, de la mujer que sostiene la llama perenne, en la entrada de la exposición, y la mina donde se muestra al público las extrañas reacciones del uranio.

En otro sentido, tuvimos oportunidad de recrear el espíritu en una hermosa reunión realizada en la finca de Benegas y Cía. Luego de un almuerzo servido en el parque donde rivalizaban en belleza los árboles, con el fondo de escenario de las montañas cercanas, y donde el rubio y el rosado champagne alejaba toda preocupación, vimos bailar danzas criollas por los alumnos de la Srta. Vera Arenas. La gracia de los chiquillos y el verdadero sentido de la danza y de la música, de que hacían gala, pusieron la nota brillante. Luego hubieron pedidos para que la delegación de Santiago del Estero nos regalara con sus danzas y vimos la aristocracia espiritual de Carlotita Cárdenas de Chazarreta, en admirables zambas, muy bien acompañada por su esposo, el Dr. Juan Chazarreta, y sabían dar tal colorido y expresión a ese baile criollo que dejaban en suspenso al auditorio. Bailaron también con mucho gracejo los chilenos, y reinó la alegría y se oyeron versos. Había allí muchos que los hacían y algunos se hicieron oír. Don Luciano Turcatto, de Venado Tuerto, dijo un fino elogio de Mendoza en cadenciosos versos; Horacio Rava ofreció unos a su tierra santiagueña, que trajo sones de caja y perfumes de algarroba y fervor de terruño al solar mendocino. Y para no ser menos, yo le dije a Mendoza, estos mis versos:

A MENDOZA

Tierra mendocina, virgen perfumada
eres con tus viñas, toda tú un lagar;
verde esmeraldino decora tus vegas,
cantan las acequias [illegible].

Milagro del agua, sencilla [illegible],
páramo eras antes, hoy eres vergel,
montes gigantescos, álamos burgueses,
y viñas, y olivos forman tu jardín.

Milagro del agua de la acequia humilde,
y esfuerzo del hombre que labró tenaz
pedazo elegido de tierra argentina:
te alumbró la estrella de Gran Capitán.

Duerme o Tupungato, tu Cerro de Plata
muestra su cabeza nimbada de albor,
y el viejo Aconcagua, vigía del Andes,
desafía, altivo, el poder del sol.

Tu cerro patricio, altar levantado
a la heroica hazaña del Gran Capitán,
estampa gloriosa a quien todos rezan
en acción de gracias a la Libertad.

Cuando el sol se pone tras de tus montañas
y un último beso con su luz te da,
las sombras rodean tu Cerro de Gloria,
y en su parque [illegible] te reza "Intiñay"

¡Intiñay! El Inca de la vincha sacra,
el de simple ojota y el llanto real,
desde el bronce, [illegible]
soñando en los tiempos que no volverán.

Pienso que en las noches de nevada [illegible]
de allá de su cerro, baja el Capitán,
y otra vez se marcha, subiendo, subiendo,
por la vieja senda del paso triunfal.
(Después, en [illegible] se pierde su sombra...
y la luna cuelga su pálida faz)

Mendoza la bella, en que todo canta,
cantan las acequias y canta el lagar,
que Dios te consagre tus [illegible]
que labran la tierra y saben soñar!...

Mendoza la bella, la rica, la grande,
que transforma en zumos su entraña feraz:
Te guarden los cielos, tu riego de allá,
te alumbre la estrella del Gran Capitán!

San José del Rincón — Julio de 1947

Eficacia de las Jiras de los Trenes Viveros

Las autoridades del Ministerio de Agricultura de la Nación han dispuesto que por intermedio de las direcciones dependientes de esa secretaría de Estado se organicen jiras de trenes viveros, los que irán a distintas zonas de la República llevando el personal especializado que deberá a su vez cumplir una labor de asesoramiento en los lugares donde los mismos hagan escala, dando a los agricultores nociones acerca de las plantaciones y otros detalles relativos a la misión que les ha sido encomendada.

Siempre hemos expresado nuestra complacencia por la organización de esas jiras dado que entendemos que a los agricultores y ganaderos les hace falta la palabra de los técnicos y especialistas para contribuir al mejoramiento efectivo de sus plantaciones y a la selección de las haciendas mediante la adopción de las nuevas experiencias recogidas en los establecimientos experimentales del país y del extranjero.

Si en general todos los agricultores y ganaderos reciben con simpatía la visita de esos trenes, creemos que, para que las jiras periódicas que se realizan tengan todo el provecho y la significación en el campo de la economía agraria, es indispensable que el Ministerio del ramo ofrezca a los trabajadores del campo los medios destinados al mejoramiento de sus cultivos y planteles ganaderos. En primer término distribuyendo semillas aptas y de buena calidad tanto en lo que se refiere a la política de reforestación que ha iniciado el gobierno nacional como en lo que se relaciona con las semillas oleaginosas y de especies hortícolas en general. Al mismo tiempo y como garantía de la acción que se lleva a cabo toca al personal que integra la delegación de trenes aludidos distribuir folletos que contengan indicaciones precisas y que se vinculen con la vida rural. No dejará tampoco de ser útil el dictado de conferencias sobre los problemas agrarios y los métodos de explotación de las distintas especies así como también las demostraciones prácticas sobre injertación, poda y aprovechamiento integral de los productos y subproductos frutihortícolas.

El establecimiento de una corriente de comprensión entre los organismos especializados de ese ministerio y los agricultores y ganaderos, debe asegurarse de una manera permanente, mediante la correspondencia, la distribución de folletos y toda otra publicación que se refiera al mejoramiento de las explotaciones agropecuarias. Así como actualmente se hallan varios trenes viveros, realizando una política vinculada a la reforestación de las distintas zonas de [illegible] territorio, no conviene olvidar cuan oportuno han de resultar, las jiras de los trenes-granjeros, en los que se incluyan las manifestaciones apícolas, tamberas, avícolas, etc., que están reclamando nuevas experiencias y mejores métodos de aprovechamiento por parte de los granjeros del país.

Más amplio será aun el éxito de las jiras que comentamos, si se realiza a la vez una campaña destinada a crear un estado favorable y encaminado a la práctica de la cooperación agropecuaria, ofreciendo a todos los que viven en las zonas rurales de la República, las ideas de elevación económica y moral que se hallan latentes en ese movimiento, que ya ha dado oportunidad a que entre nosotros prospere y se amplíe el cooperativismo urbano y campesino.